

Vista N°472

12 de septiembre de 2000

Proceso Contencioso

Administrativo de

Plena Jurisdicción

Solicitud de

de Nueva Fecha

El Licdo. Jerónimo Mejía, en representación de, Luis Alberto Arias García, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°276-99 de 1° de junio de 1999, dictada por la Dirección de Responsabilidad Patrimonial de la Contraloría General de la República, y para que se hagan otras declaraciones.

Señora Magistrada Presidenta de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

Por su digno conducto, acudimos ante ese Augusto Tribunal de Justicia a fin de solicitarle, respetuosamente, se sirva fijar Nueva Fecha para la práctica de pruebas, admitidas mediante Resolución de 23 de junio de 2000.

Asimismo, reiteramos nuestra solicitud de que los testigos sean citados por la Secretaría del Tribunal.

Fundamento de Derecho: Artículo 798 del Código Judicial.

De la Señora Magistrada Presidenta,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher  
Procuradora de la Administración

AMdeF/5/mcs

Licdo. Víctor L. Benavides P.  
Secretario General